

NACERÁN DOS NUEVAS TELEVISORAS DE COBERTURA NACIONAL

Hoy, las bases para cadenas de tv

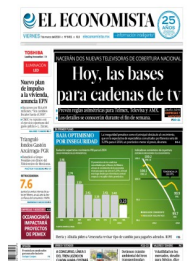
Prevén reglas asimétricas para **Telmex**, Televisa y AMX.
Los detalles se conocerán durante el fin de semana.

Claudia Juárez
**EMPRESAS Y
NEGOCIOS**

IFEEL DEFINE A QUIÉN Y CÓMO SE LE REGULARÁ

Lista, regulación para *telcos* con preponderancia de mercado

En su sesión de ayer, el órgano aprobó las declaratorias de preponderancia de mercado que se presume recaerán sobre **América Móvil** y Televisa en **telefonía** y radiodifusión, respectivamente; los señalamientos se confirmarán hasta que se notifique a los afectados. Analistas advierten que el fallo del **ifete** aún podría ser complementado a partir de la definición de la legislación secundaria en la materia que se discutirá en el Congreso.



Continúa en siguiente hoja

Claudia Juárez Escalona
EL ECONOMISTA

EL **INSTITUTO Federal de Telecomunicaciones (Ifete)** publicará hoy la convocatoria para la licitación de frecuencias de TV y se prevé que dé a conocer a los agentes preponderantes en telecomunicaciones y radiodifusión, así como las medidas para la regulación asimétrica y desagregación de la red del agente preponderante.

En sesión extraordinaria ayer aprobó la convocatoria para la licitación de frecuencias de televisión, determinó a los agentes preponderantes en telecomunicaciones y radiodifusión, la regulación asimétrica que los regirá y las medidas para la desagregación de la red del preponderante en telecomunicaciones.

En el caso de las resoluciones en materia de preponderancia, regulación asimétrica y desagregación de la red, el **Ifete** inició el proceso de notificación y dijo que no proporcionará mayor información hasta que sean debidamente informados los agentes económicos involucrados en los referidos procedimientos.

Fuentes de la industria dijeron que es posible que hoy mismo sean notificadas las empresas.

En tanto, la convocatoria para la licitación de frecuencias de TV, de la que habrán de resultar al menos dos cadenas de TV abierta con cobertura nacional, se publicará hoy en el *Diario Oficial de la Federación*.

A través de un comunicado, el regulador explicó que “en apego al procedimiento administrativo es necesario que primero se publique la convocatoria en el *DOF* para que se puedan publicar las Bases de Licitación, por lo que éstas estarán disponibles a más tardar el 9 de marzo en el portal de Internet del Instituto”.

Miguel Flores, ex comisionado de la extinta Comisión Federal de Competencia (CFC), dijo que la expectativa es que sea declarado como agente preponderante al menos una de las empresas que se identi-

ficaron como posibles preponderantes, ya sea **Telmex** o Televisa.

Xavier Ginebra, especialista en temas de competencia e investigador de la Universidad Autónoma de Morelos, dijo que a pesar de que el **Ifete** ya resolvió en materia de preponderancia aún falta que el Congreso emita la legislación secundaria para conocer el impacto real de las resoluciones sobre las empresas.

“Serán decisiones con cierto carácter transitorio, porque no tardarán en entrar en vigor las leyes secundarias”. De cualquier manera, consideró que la regulación de mayor importancia será la declaración de preponderancia en telecomunicaciones, por tratarse de un mercado convergente.

Gerardo Flores, secretario de la Comisión de Comunicaciones en el Senado, coincidió con Ginebra en el sentido de que el Congreso podría considerar que se deben complementar las obligaciones que impone el **Ifete**, además de sugerir la revisión de la temporalidad de sus resoluciones.

Gabriel Sosa Plata, analista en telecomunicaciones, prevé que el **Ifete** determine que **Telmex** ofrezca sus servicios por separado, que no condicione la venta del servicio de Prodigy con la contratación de una línea telefónica fija. Incluso, el regulador podría intervenir y establecer tarifas específicas para este y otros servicios.

El **Ifete** podría establecer que Televisa es agente económico preponderante en televisión de paga, además de la televisión abierta, puesto que a través de sus subsidiarias rebasa 50% de la participación de mercado en el segmento, concordaron Agustín Ramírez, presidente de la Asociación Mexicana de Derecho a la Información (Amedi), y José Carlos Méndez, analista del sector y director de No Distroti.

El regulador tiene que ser “muy creativo y muy imaginativo” para determinar que Televisa es preponderante en televisión de paga, pues “por cable o por satélite” la

televisión restringida es televisión de paga y Televisa es agente preponderante. El “**Ifete** no se puede quedar callado y decir que no hay (agente predominante)”, dijo el presidente de la Amedi.

MÁS ELEMENTOS

El **Instituto Federal de Telecomunicaciones (Ifete)** cumplió en tiempo las tareas que le confirió la constitución; concluyó la revisión de 3,323 títulos de concesión en materia de radiodifusión y telecomunicaciones, creó el registro público de concesiones, aprobó la convocatoria para la licitación de frecuencias de televisión, determinó a los agentes preponderantes en telecomunicaciones y radiodifusión, la regulación asimétrica que los regirá y las medidas para la desagregación de la red del preponderante en telecomunicaciones. (Con información de Nicolás Lucas)

cjescalona@eleconomista.com.mx

EN NÚMEROS

Mercados concentrados

77% es la cuota de mercado de Telmex en líneas fijas.

70.4% es la participación de mercado de Telcel en líneas móviles.

60% es la participación de mercado que, se estima, tiene Televisa en el mercado televisivo.

LAS RESOLUCIONES

Este jueves, en sesión extraordinaria, el **Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT)** resolvió tres asuntos torales para el nuevo ecosistema de la industria de México, mandados por la Constitución.

REGISTRO PÚBLICO

DE CONCESIONES

Después de la revisión de un universo de 3,323 títulos de concesión vigentes en materia de telecomunicaciones y radiodifusión, el IFT creó el Registro Público de Concesiones, con información actualizada de los títulos. En telecomunicaciones, documentó 2,038 títulos de concesión vigentes; en radiodifusión, 1,285, con un total de 1,610 estaciones de radio y televisión agrupadas.

LICITACIÓN DE FRECUENCIAS DE TELEVISIÓN

Aprobó la Convocatoria para la Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de canales de transmisión para la prestación del servicio público de televisión radiodifundida digital, a efecto de formar dos cadenas con cobertura nacional. Las bases de la licitación para crear por lo menos dos nuevas cadenas de televisión estarán disponibles antes del 9 de marzo.

DETERMINACIÓN DE AGENTES PREPONDERANTES

El IFT concluyó la determinación de los agentes preponderantes en telecomunicaciones y radiodifusión, la regulación asimétrica que los regirá y las medidas para la desagregación de la red del preponderante en telecomunicaciones. Los detalles se darán a conocer en rueda de prensa una vez que los concesionarios involucrados (Televisa, en radiodifusión; **Telmex** y **Telcel**, en telecomunicaciones) sean notificados.

Fecha 07.03.2014	Sección Empresas y Negocios	Página pp-20-21
----------------------------	---------------------------------------	--------------------



Gabriel Contreras. Presidente del Ifetel. FOTO ARCHIVO EE